

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



■ 2024/2DA ED.

Diplomado

JUSTICIA ELECTORAL LOCAL



CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN JUSTICIA ELECTORAL LOCAL SEGUNDA EDICIÓN 2024

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en Justicia Electoral Local, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA

Objeto de la convocatoria

Brindar conocimientos prácticos y teóricos sobre las competencias de los tribunales electorales locales, su funcionamiento, los requisitos, nombramiento y responsabilidades de sus integrantes. Esto, con particular acento en los criterios jurisdiccionales del TEPJF en las materias que se abordarán.

SEGUNDA

Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a magistraturas electorales locales, personas interesadas en concursar para alguna magistratura comicial local, público interesado en la materia electoral.

TERCERA

Requisitos de selección

Podrán participar mujeres y hombres interesados en la materia electoral de cualquier edad sin comprobar un grado mínimo de estudios y que no se encuentren cursando actualmente algún otro programa de la oferta académica de la EJE; únicamente se tienen previstos cincuenta lugares.

Para poder cursar la parte correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia es requisito indispensable que las y los aspirantes hayan aprobado al momento de su registro el siguiente curso:

1. Introducción al Derecho Electoral (40 horas).

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro la constancia en archivo PDF del curso on line aprobado.

Para poder tener derecho al diploma de participación es necesario que al término de la etapa correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia la o el participante envíen la constancia que acredite calificación aprobatoria del siguiente curso en línea:

1. Medios de impugnación en materia electoral (40 horas).

CUARTA

Selección de los participantes

La Escuela Judicial Electoral en coordinación con la Dirección General de Sistemas implementará el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer

con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral mediante el micrositio especializado, ubicado en <https://www.te.gob.mx/eje/#> La selección de las y los participantes se realizará mediante el sistema automatizado, para lo cual, en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada, se abrirá el sistema de registro el cual seleccionará a las primeras cincuenta personas que llenen el formulario de registro. Únicamente se permitirá la inscripción a las y los aspirantes que hayan aprobado el curso en línea introducción al Derecho Electoral que forma parte modular del diplomado.

QUINTA

La estructura académica y duración de los estudios

El Diplomado Práctico en Justicia Electoral Local, estará conformado de la siguiente manera:

1. Haber cursado el curso en línea, Introducción al Derecho Electoral (40 horas).
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán 13 temas especializados en la materia electoral. incorporar un punto
3. Curso en línea. Medios de Impugnación en Materia Electoral materia electoral (40 horas).

La duración del programa es de un total de 134 horas (54 horas de clase por sistema de videoconferencia y y 80 horas en línea mediante la acreditación de los dos cursos virtuales ya indicados).

SEXTA

Fechas de inscripción y fecha de inicio

La fecha de registro en línea es el lunes 2 de septiembre, mientras que el inicio del programa es el martes 17 de septiembre de 2024. Los horarios de clase serán de 09:00 a 11:00 horas.

SÉPTIMA

Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las 27 sesiones de videoconferencias.
- Participación en clase
- La acreditación de los dos cursos en línea.
- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en el que las y los alumnos deberán elaborar un análisis a partir de una pregunta detonante que se les realizará durante el desarrollo del curso. En este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La fecha máxima de entrega será una semana después de concluidas las sesiones de videoconferencia.

OCTAVA

Planta Docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.

NOVENA

Temario - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA	PONENTE
Martes 17, miércoles 18 y jueves 19 de septiembre	Desarrollo histórico de la democracia en México. <ul style="list-style-type: none">• Precusores de la independencia• Independencia y primera república• Democracia en el periodo 1867-1876• Democracia y porfirismo• Conceptos de democracia en la revolución mexicana• La democracia en México 1929-1968• Transición a la democracia• La democracia mexicana en el siglo XXI	Dr. Alonso Vázquez Moyers
Viernes 20 y lunes 23 de septiembre	Distribución de competencias del Sistema Electoral Mexicano. <ul style="list-style-type: none">• Autoridades administrativas• Autoridades jurisdiccionales• Autoridades ministeriales• Competencias del INE• Competencias de los OPLES• Competencias de los tribunales electorales locales	Mtro. Alexander Reyes Guevara
Martes 24 y miércoles 25 de septiembre	Requisitos y procedimiento para acceder a una magistratura electoral local <ul style="list-style-type: none">• Edad• Experiencia• Formación profesional• Nacionalidad• Origen y vecindad• Procedimiento senatorial• Criterios judiciales relevantes	Mtro. Fernando de la Peza Berríos / Mtra. Carolina Roque Morales
Jueves 26 y viernes 27 de septiembre	Garantías judiciales <ul style="list-style-type: none">• Concepto• Garantías económicas• Inamovilidad• Casos judiciales nacionales e internacionales	Mtro. Noé Corzo Corral

<p>Lunes 30 de septiembre y miércoles 2 de octubre</p>	<p>Integración de equipo de trabajo y distribución de labores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selección de la ponencia • Métodos de trabajo 	<p>Dr. Ramón Hernández Reyes</p>
<p>Jueves 3 y viernes 4 de octubre</p>	<p>Responsabilidades de las magistraturas y procedimiento de remoción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidades en el ejercicio del cargo • Prohibiciones • Criterios judiciales relevantes 	<p>Dr. Luis Octavio Vado Grajales</p>
<p>Lunes 7 y martes 8 de octubre</p>	<p>Financiamiento de los tribunales electorales locales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autonomía financiera • Responsabilidad financiera • Criterios judiciales relevantes 	<p>Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza</p>
<p>Miércoles 9 y jueves 10 de octubre</p>	<p>Principios del debido proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la defensa • Derecho al ofrecimiento de pruebas • Derecho a alegar • Derecho a la impugnación 	<p>Dr. Marco Antonio Pérez de los Reyes</p>
<p>Viernes 11, lunes 14 y martes 15 de octubre</p>	<p>Bases para la interpretación y argumentación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Métodos de interpretación y argumentación • Ejemplos • Análisis de casos 	<p>Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz</p>
<p>Miércoles 16 y jueves 17 de octubre</p>	<p>Control constitucional en sede electoral local</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases del control difuso • Competencias • Métodos de control constitucional 	<p>Mtro. Emmer Antonio Hernández Ávila</p>

<p>Viernes 18 y lunes 21 de octubre</p>	<p>Redacción de sentencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglas generales • Apartados • Lenguaje ciudadano 	<p>Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz</p>
<p>Martes 22 y miércoles 23 de octubre</p>	<p>Precedente judicial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Forma de elaboración • Aplicación 	<p>Mtro. Noé Corzo Corral</p>
<p>Jueves 24 de octubre</p>	<p>Conferencia final impartida por una magistratura electoral local “Retos de la judicatura electoral en las entidades”</p>	<p>Mtro. César Wong Meraz</p>

Nota: La participación de los ponentes está sujeta a cambios.

